

 <p><b>Universidad Zaragoza</b></p>	<b>CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021. EST-06</b>
	<b>(PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)</b>
	Escalas Técnicos Especialistas Laboratorio y Talleres (Biomédica y Química-Biomédica) y Oficiales de Laboratorio y Talleres (Agropecuaria)
LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ESTIMACIÓN RECURSO	

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 29 de noviembre, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para el ingreso por turno libre en las escalas de Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica, Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, esp. Química-Biomédica y de Oficiales de Laboratorio y Talleres, esp. Agropecuaria de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

**Primero.-** Estimado el recurso de reposición interpuesto el día 13 de abril de 2023, contra la Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, para el ingreso por turno libre, en las Escalas de Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres (Biomédica y Química-Biomédica) y Oficiales de Laboratorio y Talleres (Agropecuaria), declarar a la aspirante D<sup>ª</sup> Paula Broto López, como incluida en la Escala de Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica del proceso selectivo indicado en el encabezado.

**Segundo.-** Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente*



9558a0ccdf4e6582988c4de344f6c0b7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9558a0ccdf4e6582988c4de344f6c0b7>

CSV: 9558a0ccdf4e6582988c4de344f6c0b7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	25/05/2023 14:59:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

ABAJO MUÑO, ROCÍO  
ANDRÉS BLASCO, SILVIA  
BENÍTEZ LÁZARO, ANA  
BESCÓS ZABORRAS, MÓNICA  
BROTO LÓPEZ, PAULA  
CHUECA GÓMEZ, PATRICIA  
CRESPO MATEO, NOEMÍ  
FERNÁNDEZ GRANDE, MARÍA DEL ROSARIO  
GARCÉS PELLEJA, SILVIA  
GÓMEZ AGUIRRE, ANA BELÉN  
GÓMEZ MUÑOZ, SONIA  
GRACIA DÍAZ, BEGOÑA LUCÍA  
GUERRERO GIMÉNEZ, REBECA  
LAFOZ PUEYO, MARÍA DEL CARMEN  
LARRAZ FERNÁNDEZ, PAULA  
LEÓN NAVARRO, MARÍA JOSÉ  
LIERTA GABASA, MARÍA PILAR  
LÓBEZ ALMERGE, SILVIA  
LUIS PÉREZ, ANA CARMEN  
MAGUREAN , MARÍA FLAVIA  
MURILLO POLA, JOSÉ LUIS  
PÉREZ GRACIA, MARÍA REYES  
PICO MARCO, ANA  
PITARCH MORÉ, JOSÉ LUIS  
POMED AEDO, JULIA  
PRADO GARCÍA, ANA MARÍA DE  
REVUELTO RODRIGO, VANESA  
RIVAS MUR, MARÍA  
SANJUÁN SALVADOR, JOSÉ CARLOS  
SANZ CALLÉN, SILVIA  
SANZ PRADO, MARÍA  
SOLANA TOLEDO, ANA ISABEL  
SORIA URQUÍA, RUT  
URIEL MARÍN, MARÍA DEL CARMEN



9558a0ccdcf4e6582988c4de344f6c0b7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9558a0ccdcf4e6582988c4de344f6c0b7>

CSV: 9558a0ccdcf4e6582988c4de344f6c0b7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	25/05/2023 14:59:00	